

08/03/2024

## **Fiscalía de Arica obtiene la prisión preventiva de una imputada que participó en el violento homicidio de una mujer al interior de su domicilio**

Tras una ardua investigación que inició el 2019 y que no ha cesado hasta la fecha, la Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la prisión preventiva de V.G.V. de nacionalidad boliviana, imputada por el delito de homicidio simple, luego que durante el mes de septiembre de ese año junto a otro individuo, asesinaran de múltiples puñaladas y golpes a una mujer de



47 años de edad al interior de su domicilio en la población Las Vizcachas de esta ciudad. Después de perpetrar el crimen, la pareja hizo abandono del territorio nacional y se encontraban prófugos, hasta que se produjo la detención de la mujer cuando hacía ingreso nuevamente a Chile.

La indagatoria dirigida por el Ministerio Público y trabajada junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, permitió establecer que la tarde del 20 de septiembre, la pareja de imputados, quienes habían estado trabajando para la víctima de iniciales E.A.L.C., ingresaron su domicilio ubicado en calle Fortunato Valencia y procedieron a atacarla.

En ese contexto, la víctima resultó con diversas lesiones en el cuello y tórax, atribuibles a un elemento cortopunzante, además de golpes en distintas partes de su cuerpo, lo que le provocó la muerte en el lugar.

El crimen quedó al descubierto posteriormente ese mismo día, cuando la pareja de la víctima manifestó haber estado preocupado porque su cónyuge no contestaba sus llamadas, por lo cual se trasladó hasta el domicilio, encontrando a la víctima sin vida en el suelo de una de las habitaciones, mientras que su hijo de 8 años permanecía sentado cerca del cuerpo de su madre.

Por su parte, los imputados perpetraron el crimen y rápidamente hicieron abandono del país por el paso fronterizo Colchane.

Así, tras una serie de diligencias investigativas dirigidas por la Fiscalía de Arica y trabajadas junto a la Brigada de Homicidios, fue posible identificar a los autores del hecho, activándose una alerta roja a través de Interpol para lograr su captura.

Ambos individuos permanecieron prófugos hasta la jornada de este miércoles, cuando se detectó a la imputada haciendo ingreso nuevamente a Chile a través del paso fronterizo Chungará, concretándose su detención.

“Una de las copartícipes, la mujer que se había desempeñado como empleada de la víctima, fue detectada en un paso fronterizo, gracias a una alerta roja que teníamos con Interpol, y además la coincidencia de que un funcionario de la Brigada de Homicidios se encontraba en dicho paso, motivo por el cual se pudo gestionar a través del Ministerio Público y del Poder Judicial su respectiva orden de detención y posterior audiencia de formalización”, así lo señaló el fiscal jefe de Arica, Anatole Larrabeiti, quien está a cargo de esta causa.

### **INVESTIGACIÓN NO HA TERMINADO**

La imputada pasó ayer a control de detención en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, siendo formalizada por el fiscal (s) Gonzalo Valenzuela de la Fiscalía de Arica por el

delito de homicidio simple, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva por un plazo de investigación de 90 días.

Ante estos resultados, el fiscal jefe de Arica, Anatole Larrabeiti, fue enfático en señalar que la investigación todavía no termina, ya que falta lograr la detención de uno de los copartícipes en este delito de homicidio.

“Falta todavía el segundo hechor, quien habría tenido la participación incluso hasta más violenta y determinada desde un comienzo, y se seguirá buscando el paradero del mismo. Si se llega a verificar que se encuentra en algún lugar en el extranjero, se pedirá la orden de extradición. Esto no se va a quedar así y no nos vamos a quedar contentos sólo por tener a uno de los copartícipes de este hecho”, finalizó.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369